

ADENDA No. 3
TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA
No. OBTC 2025

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar y contratar la prestación de servicios de hasta dos (2) operadores para ejecutar el acompañamiento técnico orientado a fortalecer las capacidades organizativas, colectivas y empresariales de organizaciones de base de turismo comunitario, vinculadas a la cadena de valor del turismo en cuatro (4) territorios (**Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Nariño**) vinculantes a la zona costera del litoral pacífico.

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21 “MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN”**, se permite modificar los Términos de Referencia.

Para tal efecto, la modificación se escribe en letra cursiva, subrayado, en color rojo, y lo eliminado tachado para su fácil identificación.

PRIMERO: Se modifica el Anexo No. 2 de Términos de Referencia OBTC 2025, “*Experiencia Específica del Proponente*” en el sentido de incluir la columna de “*Lugar de ejecución del contrato / convenio*”, para el diligenciamiento por parte de los oferentes. Ello en concordancia con la Adenda No. 2, que modificó el numeral 3.2.3.1 Experiencia Específica del Proponente, mediante la cual se incorporó el literal “*i Lugar de ejecución del contrato/convenio.*”

El anexo ajustado será publicado con la presente Adenda.

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el **doce (12) de febrero de 2025** en la página web <https://www.innpulsa.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX S.A – INNPULSA COLOMBIA